

Ministerio de las Culturas

Organizaciones culturales podrán proyectar su trabajo a otros países

El Ministerio de las Culturas abrió su convocatoria para postular al Programa de Residencias en Artes Escénicas, y en el que podrán participar organizaciones, centros, festivales, entre otros, que tengan vínculos de trabajo en el exterior y experiencia en este tipo de programas. El plazo de postulación estará disponible hasta el 24 de septiembre y las bases se encuentran en www.fondosdecultura.cl.

Para este proceso, se deberá proporcionar el enfoque curatorial que tiene el proyecto, así como el

plan de trabajo, equipo, metodología y estrategia de acompañamiento para los artistas que desarrollarán sus iniciativas en el marco de cada residencia. Asimismo, tendrá que presentarse un acuerdo de colaboración con los centros internacionales donde se realizarán estas residencias, y las estrategias de difusión.

Una comisión de especialistas será la encargada de evaluar y entregar un informe al Consejo Nacional de Artes Escénicas, que finalmente informará los resultados.